

NUOVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE LAS ANUNCIOS

Badajoz a las 11.00.
Cada trimestre, 0'30.
Año anticipado 18.
Número suelto, 5
centimos, atrasado 25
centimos.

Oficina Nacional

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XII DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1903. NUM. 3.222

Primera plana 11
una cuerpo 8, 0'50.—
Segunda plana, línea
cuerpo 6, 0'20.—Ter-
cera plana, cuerpo 6
0'10.—Cuarta plana
línea cuerpo 3 0'05

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.
No se devuelven los originales.

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

Administradores: D. Felipe Cabañas Ventura.

La política extranjera

La prensa de Londres, como se comprende bien, continúa hablando de la visita de Eduardo VII a París pues en realidad el asunto tiene importancia en el estado actual de la política europea, toda vez que no es lo mismo que Francia esté enfrente de Inglaterra, ó bien que anden estas dos grandes naciones juntas por idéntico camino. *The Times* ha escrito un segundo artículo sobre este asunto, y en él encontramos la siguiente apreciación que nos parece responder enteramente a la realidad de las cosas: "Vemos en esta proyectada visita la indicación de que existen las más cordiales relaciones entre dos países, ya aproximados por importantísimas relaciones de comercio y de orden social, como también por los servicios que juntamente prestan a la civilización general de los pueblos, dos países separados tan sólo por malas inteligencias que, si agusan a veces profunda irritación en su espíritu, son casi siempre de naturaleza superficial y de facilísimo arreglo, por poca buena voluntad que haya de una y de otra parte."

La prensa de París, como es natural también, presta una preferente atención al mismo asunto, siendo muchos y muy notables los artículos que ha publicado ya estudiando la trascendencia y significación del hecho, sin duda uno de los más importantes que se han producido en la política general contemporánea. Del fondo que publica el *Journal des Débats* traducimos el siguiente párrafo.

"Abstracción hecha de las razones personales que harán del Rey Eduardo un huésped muy agradable para nosotros, la especie de positiva reconciliación que se ha producido entre los dos Gobiernos, nos hace desear que la aproximación iniciada se acentúe todavía y se afiance por medio de hechos tan significativos como la próxima visita. Si buscamos las causas de las querrelas ó disensiones que se elevaron recientemente entre Inglaterra y Francia, veremos que se refieren a dos clases ó categorías distintas: por una parte, hechos que no interesaban a nosotros directamente, puesto que se trataba de sucesos ajenos por completo a nuestros intereses, como la guerra del Transval; por otra parte, nuestro disenso con la Gran Bretaña se fundaba en hechos tocantes a nuestra política colonial. Pues bien, ya la gente se va percatando de que no hay motivo para tomar tan á pecho negocios que no nos interesan directamente, y por otra parte, que no deja de ser un gran sofisma pretender que dos grandes potencias coloniales han de ser por fuerza la una enemiga de la otra."

Todo indica que hay empeño, por las dos partes, de poner en toda la posible evidencia el hecho innegable de que se han iniciado corrientes de mutua cordialidad entre los gobiernos de Londres y de París, y este

hecho tiene en realidad una importancia extraordinaria en los actuales momentos, por lo que puede influir en la marcha de la política general.

Del extranjero.

Lisboa 11.

La cuestión del alcohol.

En el domicilio de la Real Asociación de Agricultura se han reunido gran número de agricultores y viticultores para tratar de la actitud que deben adoptar frente al proyecto del Ministro de Hacienda de disminuir los derechos del alcohol extranjero para proporcionar mayores ingresos al Tesoro.

Conformes todos los congregados en que ese proyecto perjudica la producción nacional, acordaron que todos los sindicatos y asociaciones agrícolas eleven representaciones a las Cortes pidiendo la no aprobación del proyecto del Gobierno.

Lisboa 11.

La política.

Como aquí hay la misma afición a las crisis políticas que en España, dice un periódico que, a pesar de los esfuerzos que hace el Gobierno para ocultar su agonia, puede garantizar que tiene motivos bastantes para suponer que el Ministerio que preside el Sr. Hintze Ribeiro está en sus últimos días de vida.

Esta versión la desmienten otros periódicos.

SONETO con pie forzado al leer el de la repentista Luz.

Que grande fué Señor, tu oruel tormento en la cima del Gólgota, y que triste cerró la noche, cuando yerto viste á tu Madre á tus piés, falta de aliento. A tu Padre voló tu pensamiento, y tu esencia purísima nos diste: por redimir al mundo, tu accediste á morir en la Cruz sin desaliento. Llamo de heridas, pálido, cansado recorristes el largo derrotero que tu pueblo te habla señalado. ¿Porqué Señor no estuve en el sendero en el nuevo Cirineo preparado á ayudarte á llevar aquel madero?

LUIS FAJARDO.

El nuevo Ministro de Hacienda.

II

Todos convienen, amigos y adversarios, con rara unanimidad, que el Jefe del Gobierno y del partido conservador ha cometido una falta muy grande al pre-cindir del Sr. Villaverde en los Consejos de la Corona, que él solo vale más que todos los individuos que componen el Gabinete, como hacendista y gobernante.

Jamás se había visto en los fastos de las Bolsas, que la caída de un Ministro de Hacienda causase mayor sensación y daño á los fondos públicos, como los perjuicios inmensos que se han irrogado á los interesados en deuda del Estado y de más efectos cotizables en Bolsa, lo mismo en la de Madrid que en las de España; y en cuanto á la de París

ya dije en mi artículo anterior que allí llegó la sensación, al extremo de degenerar en pánico espantoso, que á duras penas pudieran convenir algunas personalidades bancarias.

El Sr. San Pedro, había de ser un Licurgo y un Necker, y sin embargo, no siendo conocido en la política como gobernante ni como economista práctico, en las actuales circunstancias, que en nada le favorecen, por el gran prestigio con que ha abandonado el puesto su antecesor, había de superar á éste, por ejemplo, (Dios lo quiera) en aptitud y energía para administrar la Hacienda, y, sin embargo, no sería tan alabado como el Sr. Villaverde, por que así es la humanidad, que rara vez admite más que un héroe á quien aplaudir y adular.

Tenia prisa, sin duda, el Sr. San Pedro, por vestir el uniforme de Ministro y satisfacer su amor propio de político, que no midió ni calculó si su edad (setenta y tres años) era compatible con el trabajo laborioso y constante que exige el buen desempeño del departamento de que se ha hecho cargo; ni tuvo para nada en cuenta la suma que tenía que ascender ó superar, al tratar de hallar fácilmente los recursos para nivelar el presupuesto en embrión, y que no es un grano de oro, sino una suma de sesenta millones de pesetas, cuando menos, como quien dice, una montaña de oro; esto, si sus colegas en el Gobierno no tienen que aumentar alguna cosa más, por que como ahora no encuentran reparos ni quien se oponga, se aprovecharán, probablemente, para darse el gusto de cobrarse de la resistencia tenaz y malos ratos que les hizo pasar su antecesor.

Dije en mi anterior que el señor Ministro podía hallar el medio de nivelar el futuro presupuesto, aun cuando el saldo sea de sesenta ó más millones de pesetas, sin recargar los actuales tributos, que no admiten mayor agravación por ahora ni en mucho tiempo, y en síntesis, porque las dimensiones del artículo no permiten otra cosa, voy á explicar mi modesto parecer.

Tenemos abandonadas, como quien dice (y de esto ya me he ocupado en un artículo anterior) las posesiones del Golfo de Guinea, cuyo presupuesto á cargo del Ministerio de Estado, es de unos 25 millones de pesetas, y probablemente tendrá también, como los demás servicios, aumento para el año próximo. Pongamos que nos cueste 30 millones de pesetas. Sabido es que este gasto es improductivo, puesto que ni el Estado ni el comercio nacional obtienen ventaja ni utilidad alguna de su sostenimiento; salvo la Compañía Transatlántica, esa famosa entidad naviera que hace honor á España, paseando su gloriosa bandera por casi todos los mares de nuestro planeta, en sus hermosos y bien contruidos buques, con su sabia y ordenada dirección, ha conseguido resistir á la pérdida de nuestros inmensos dominios de Ultramar y ha planteado una factoría y plantaciones agrícolas, que le dan resultado

en aquellas posesiones, y ninguna cosa más acertada, caso de que no se desee la enagenación, que sería lo mejor á mi juicio, nada mejor ciertamente que encomendar á dicha entidad el gobierno y administración de las mismas y sea como nos evitaremos una pillaja, y acaso, acaso, cuando menos se piense, algún grave conflicto internacional; si las naciones poderosas que ambicionan su posesión, ven que el Gobierno español abandona aquellas riquezas que la Providencia prodigó á menos llenas, si se obstata, á la costa

La Compañía Transatlántica sabría explotar aquellos tesoros inagotables que contiene aquel suelo, según ya tengo manifestado, y es triste, muy triste, que los Gobiernos no se decidan de una vez á tomar una resolución en un sentido ó en otro de los indicados.

Bien por venta ó por arriendo de las posesiones del Golfo de Guinea, el Estado puede economizarse anualmente treinta ó más millones de pesetas, y sin entrar en otros detalles, como el que debe de darse á la Compañía arrendataria, de Tabacos su anticipo de 60 millones de pesetas, que devengan un interés muy alto (5 por 100), que hay de sobra para ello; que debe asimismo suprimirse la partida, que ya no tiene razón de existir, que viene figurando malamente después de la pérdida de nuestras colonias, de subvención á la Compañía Transatlántica, por el transporte del correo, y proceder con ella á una liquidación completa de sus créditos pendientes para dejar de pagar intereses, puesto que también puede hacerse hoy, el nuevo Ministro puede hallar la diferencia que le falta para igualar los gastos con los ingresos, mediante disposiciones y energías medidas fiscales, encaminadas al descubrimiento de la riqueza que no contribuye á las cargas del Estado, sin consideración alguna, caiga el que caiga, conminando á los detentadores con todo el rigor de las leyes y hasta con la pérdida y subrogación de derechos á favor del Estado, de toda la propiedad que en un plazo corto determinado no se declare, y verá el señor Rodríguez San Pedro, si es inflexible, que encuentra modo de nutrir al Tesoro del déficit que ha ocasionado la caída de su antecesor, y que él, más valiente, se atreve á cubrir, ya veremos cómo y de qué manera, porque mucho me temo que se haya engañado y esto sería de sentir por el país y por el crédito público, que necesita reponerse del susto que le ha causado la separación del Gobierno del Sr. Villaverde, quien, después de todo, no puede menos de estar altamente satisfecho de sí mismo porque de él es el porvenir, ó mucho me equivoco.

NICOLÁS DE LA RIVA.



Barainca é hijo.

DENTISTAS
Moreno Nieto, 10, pral.

Lotería Nacional.

Madrid 11—10'20.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

8.525, Madrid; 3.831; 75; 7.657; 9.171; 9.499; 11.042; 6.973; 3.691; 9.620; 5.997; 12.768; 10.965 y 3.188.

ALMODOBAR

DESDE MERIDA

COMUNICADO

Sr. Director del NUOVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Agradecería á V. muy mucho, se digne dar cabida en las columnas de su digno periódico á la que es adjunta, por lo que le anticipa mil gracias su at. s. s. q. s. m. b.

DANIEL PÉREZ.

Merida 6 Abril 1903.

Sres. Socios y Curiales presentes en la reunión amistosa celebrada el 5 del actual en el Circulo Emeritense (Merida).

Mis queridos amigos, Cumpliendo el sagrado deber que en la noche citada nos impusimos la mayoría de los que fuimos Jurados y actuamos en la Audiencia de Badajoz, desde el 30 del pasado al 4 del actual, en nombre de los mismos, tengo la satisfacción de llevar á cabo nuestra oferta, cual fué la de que por mediación de la prensa, había de decirse libremente, lo que en la reunión ya dicha expusimos.

Cuando al calificar de abuso ciertos actos tolerados por la Audiencia los dos curiales que presentes estaban, protestaron de nuestra calificación, lo hicieron ligeramente, y digo esto, por que no estaban en antecedentes de lo ocurrido, y si no, que contesten á mi interrogatorio.

Es procedente que toda una Audiencia como la de Badajoz, reciba á los Jurados en la forma en que lo hace, sin tener en su mala y misera sala de deliberaciones, ni aún el completo de sillas para que todos puedan estar sentados? Para que podáis formar juicio exacto, voy á describir como es la tal sala.

Una habitación que escasamente tendrá cinco metros de largo por tres de ancho, sin estera de ninguna clase. Una mesa de pino, pequeña, que fué negra en sus mocedades, con un tinterillo de cristal incompleto y un mango de pluma de cinco centimos con su pluma vieja. Una carpeta del tamaño de medio pliego de papel, blanca y negra, pues de tanto rajón como tiene, se ve más el algodón del relleno que el hule de fuera; seis sillas de hierro de las desechadas de los paseos públicos, algunas rotas; dos bancos de tablas de á tercia de ancho, con unos clavos que el infeliz jurado que se sentaba sobre ellos, si no era muy grueso, sacaba agujetas ó desollones; y una mesa de noche que también fué negra y sin piedra, con una escupidera vieja y desconchada de hierro, que siempre estuvo llena de orines que por el olor que daban, debían de ser de cuando fué nueva, y sobre

ella una copa y un cantar con la boca rota.

Esta es, pues, la sala amueblada, que los Sres. Jurados tienen para esperar y para deliberar: por supuesto alternando por que no hay asientos para todos.

Es también procedente que un Tribunal de Audiencia tolere el que se asignen las mismas dietas á un Jurado que asiste tres días, como al que asiste seis? Pues se les paga á todos igual. Ignoro ese arancel.

Es también concebible que este Tribunal acepte de buen grado la providencia que con fecha 3 del actual dictan que dice así: Injuntándose á los Jurados de fuera de la localidad en la cantidad de 50 pesetas y á los catorce Jurados que han formado hoy tribunal con la de 55 y á los cuatro Jurados de esta capital con la de 20 pesetas respectivamente. Lo acordaron y firman etcétera.

Consta que yo soy de los asignados con las 55 pesetas, y digo esto por que no se interprete que hago la defensa por lo que á mí respecta sino por lo que respecta á mis compañeros.

También hago constar que la providencia á que aludo, aún no estaba firmada por el Ilustrísimo señor Presidente Sr. Fernández, é Ilustrísimos Sres. Magistrados Caramés y Salcedo, pero la considero como firme basándome en que la mayoría de los Sres. Jurados y testigos correspondientes á los pueblos de este partido, hicieron su liquidación con arreglo al acuerdo de la citada providencia, é hicieron asimismo su cobro, pues fueron llevados por el Alguacil mayor de la Audiencia á casa de un agente, á que los desplumasen, con su máximo interés por anticipo, á que más adelante haré referencia.

Ante la demostración de estos hechos, con el mayor respeto y consideración debida, yo me atrevo á suplicar al Ilustrísimo Tribunal de la Audiencia de Badajoz. A un Jurado que se le cita desde el 30 de Marzo al 4 de Abril, que yo solicito sendo día en pos de día á la hora señalada, y sufre los sorteos para la formación de Jurados, sin recordar siquiera el abandono en que en su hogar doméstico ha dejado sus atenciones, y va vehemente pensando en que cunple el precepto que la ley le impone y forma parte de aquel Tribunal que ha de aplicar el justo castigo al delincuente con lo cual hace un bien general á la humanidad; ¿es justo ó cabe dentro de las atribuciones de dicho Tribunal el que se dicte una providencia que no se ajuste ó sea estensiva á que se pague á los Jurados sus dietas devengadas, ó sean los días porque han sido notificados y á los que no han faltado con su presentación?

Es asimismo justo, y no resulta anómalo, que á los Jurados que el día 3 al sufrir el sorteo para la formación de éste, los que por su suerte no les toco formar parte, se les escluya del derecho que tienen á cobrar tanto las dietas que ya son devengadas en este día, cuanto las que corresponden al siguiente día 4 porque han sido notificados y día en que regresan á sus respectivos domicilios? Tenga, pues, en cuenta el Tribunal lo ocurrido, y tanto en nombre de los Jurados que me tienen autorizado, cuanto en el mio, pedimos se reforme esta providencia, dictando la que á entender de todos corresponde en justicia, según lo dispuesto en la Real orden de 17 de Junio de 1839.

Y concluyo con una nueva súplica al Tribunal para que no tolere de manera alguna se siga cometiendo el que es un abuso de gran consideración, permitiendo que por un agente de lo que sea, de acuerdo con quien le dé gana, se encargue como lo ha hecho con la mayoría de los señores Jurados, de anticiparles las cantidades á que ascienden sus dietas, y sobre las cantidades fijadas á cada uno, hacerles un descuento de un 22 por 100, un 12 para el Estado, y el resto como médico interés de anticipo, sorprendiendo á los interesados con sólo hacerles ver cobra un 20 por 100 siendo así que hace también descuento sobre el importe que el interesado no percibe, ó sea, el que queda á favor del Estado.

Este hecho, á mi entender, es el que más tendencia tiene al desprestigio de esa Audiencia, y sobre el cual, habiendo un Tribunal tan digno cuanto competente, debe tomar medidas muy enérgicas que no den lugar á que se vuelva á reproducir cosa análoga, pues tengo la completa convicción de que estos casos son ignorados por dicho Tribunal.

La mayoría de los señores Jurados de Mérida, visto no había fondos más que por el conducto anterior de cobrar con gran saña, optaron por no cobrar y por acordar que en nombre de los mismos se dirigiese al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia como lo hice en la noche de 3 de actual, y cuando que dicho Sr. Ministro tomó en cuenta este hecho que es de importancia suma.

También de paso le hago observar al Sr. Alguacil mayor que cuando avisé el Tribunal para la formación de Jurados, se tomó la molestia de ir por los pasillos avisando, pues desde la puerta de la Sala no pueden escucharse sus osadas voces y menos con esas palabuchas con que el último día lo hizo, y de cuyo hecho se le dió conocimiento por varios al Sr. Secretario de la Audiencia, buscando su correctivo.

Creo cumplido mi ofrecimiento para mis amigos y señores Curiales á que aludo, con leyendo con decirles que el que la verdad dice, no tiene jamás delito alguno, ni tiene por qué ocultarla.

Sintiendo lo molesto que mi estenso relato pueda haber sido, me repito de usted atento seguro servidor que su mano besa.

DANIEL PÉREZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR MÉDICO D. Angel Cánovas.

Este centro está subvencionado por la Excmo. Diputación y el Ayuntamiento de esta capital.

El profesor de Veterinaria del mismo responde de la sanidad de las terneras inculadas y sin su autorización no se extrae la linfa vacuna.

Se vacuna todos los días no festivos de once á una.

Se expenden tubos de vacunas antivariolicas para la capital, se envían por correo garantizando su producción.

CURIOSIDADES

Orquesta importante. La orquesta de la Gran Opera de París se compone de 105 profesores, los cuales cobran al año la suma de 372.500 francos.

El sueldo del director de orquesta es de 1.100 francos al mes, y el de los otros dos directores 500 al mes cada uno.

Entre los nueve principales cantantes de ópera, se distribuye en la cantidad de francos 602.500, de los cuales M. Hengton recibe 8.000 francos al mes, y Mad. Breval, Madame Ackre y M. Delmas, 7.000 francos cada uno.

Un ingeniero italiano ha descubierto el medio de que un solo hilo telegráfico pueda servir al mismo tiempo para el teléfono. Y como los ensayos hechos han venido á comprobar tal afirmación, se va á proceder á utilizar inmediatamente tan provechoso descubrimiento.

Pero esto no es nada comparado con la sorprendente noticia que leemos en el "Sun" y "Special".

Se trata de una nueva telegrafía y telefonía sin hilo, en la que la tierra ó el agua sirven de conductor, al contrario de lo que ocurre con todo lo inventado hasta ahora en este sentido.

Con sólo clavar en la tierra ó sumergir en el agua dos instrumentos compuestos de bobinas alambres en los hilos que se desee poner en comunicación, bastará para que ésta se establezca sin necesidad de más aparato.

Tan portentosa invención se dará á conocer oficialmente al público en un plazo no lejano.

Narciso Vázquez Torres. DENTISTA

22, Ramón Albarrán, 22.

LA SEÑORA D.ª María Fernández Romero Viuda de D. Manuel Gutiérrez, ha fallecido en el día de ayer á los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado hijo D. Vicente Gutiérrez, ausente, hermana D.ª Eusebia, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará esta tarde á las cuatro y media de la casa mortuoria calle de la Soledad, 11, á la capilla de San Sebastián, por lo que recibirán especial favor.

Noticias Generales

Ha dado á luz una niña, felizmente, la señora doña Teresa Caballero, viuda del Capitán de Caballería don Manuel Carnicero, cuya muerte trágica ocurrió ha poco en esta capital.

Esta noche se celebrará en el Liceo de Artesanos una escogida función en la que se representarán el juguete cómico-lirico en un acto y en prosa, titulado "Ya somos tres" de los Sres. Pina Domínguez y Rubio, y el titulado "La nieta de su abuelo", original de los Sres. Camaño y Rubio. La función, que empezará á las nueve y media, terminará con baile de sociedad.

Como todos los domingos, hoy estará abierta la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros, desde diez de la mañana hasta la una de la tarde.

La exquisita charcutería de L. de los Asesores, se halla en L. de Colinas Santa Lucía 4.

Por el distrito de Alameda de San Pedro presenta también su candidatura, como liberal, para Diputado D. Alejandro Groizard que lo representó en las anteriores Cortes.

Esta noche y mañana habrá bailes en el Gimnasio de la calle de San Sebastián, de nueve á dos.

Con motivo de la muerte del joven D. Manuel Lopo y Gomez, hijo del ex Diputado á Cortes D. Casimiro Lopo, ha venido á esta capital nuestro particular amigo D. Pedro Barroso.

Anoche debutó en "La Imperial", la bailadora Emilia Guerrero, acompañada del notable cuadro fi menco que actúa todas las noches en aquel concurrido salón.

Ha salido esta mañana para Córdoba, con motivo de hallarse gravemente enfermo su hermano político D. Angel Malo, nuestro querido amigo y colaborador D. Valeriano Oñáiz.

Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita Angela Rodríguez, hija de D. G. Onimo Rodríguez Saenz, con el joven D. José Albarrán Pérez, hijo del ex Presidente de la Diputación D. Celestino Albarrán.

Enviamos nuestra enhorabuena á los recién casados y les deseamos todo género de felicidades.

Ayer tarde falleció el joven Teniente de Infantería D. Manuel Lopo Gómez, hijo del ex Diputado á Cortes D. Casimiro Lopo Molano, á quien, así como á su distinguida madre, les enviaremos á través de nuestro sentir, pésame por la desgracia que les aflige.

EL SEÑOR DON MANUEL LOPO GOMEZ, Segundo teniente del Regimiento de Gravellinas, ha fallecido el día de ayer, después de recibir todos los Santos Sacramentos. Su director espiritual, los Excmos. Sres. General Gobernador militar de esta plaza y el de la Brigada, Coronel Jefes y Oficiales del Regimiento de Gravellinas, sus desconsolados padres D. Casimiro Lopo Molano y D.ª Magdalena Gómez Gamero, abuelas, hermanos, tíos, primos, hermanos, tíos y primos políticos y demás parientes, Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde á las seis, desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 12, á la capilla de San Sebastián, en lo que recibirán especial favor. Badajoz 12 de Abril de 1903. (No se reparten esquelas.) No se admiten coronas.

Calvos, usad el estrobo Sanabon y reaparecerá el cabello en abundancia.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cázula doble 3-50 pesetas. Sto. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel.

LA BOLSA por el Telegrafo. COTIZACIÓN DE...

Table with columns: FONDOS, Precio, % and rows for various bonds like 4% perpétuo interior, 5% amortizable, etc.

ALMODOBAR.

Sección Religiosa. 12 de abril. Domingo ó Pascua de Resurrección. Sros. Damián ob. Sabas Julio, y Consustitutos m.ª Z. non. b. v. mr. y Bibiana vg. y mr.—La Misa y oficio divino son de la Monja de Resurrección con rituales de primera clase oficio propio, octava priviligial y color blanco.—Lecturas del plazar a por toda la octava.

En el expresado día de la 17.ª matriculó en Francia el eminente escritor y orador agrado Santiago Bozet. San Andrés.—En xp. santa pa. qu. del rezo del Santo Rosario con todas las oraciones.

Concepción.—En esta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior gleba.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Información política.

Madrid 11—1915. Consejo en Palacio.

El principal asunto de que se ha ocupado en su discurso el señor Silvela, en el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, han sido las últimas agitaciones populares producidas por influencias de ciertas cartas de calidad bastante para intranquilizar. Dice el jefe del Gobierno que esto ha sido causa de que reaccione la opinión en favor de la policía contra las exageraciones de la prensa y del mitin, parecidas á las músicas militares que son inofensivas porque no tienen fusiles sus soldados.

De la insurrección de Marruecos y de las noticias recibidas de Melilla también informó minuciosamente al Rey el Sr. Silvela. Madrid 11—23:30.

Aproximación.

Dícese que se acentúa la aproximación de Romero Robledo al Gobierno, disponiéndose el señor Silvela á favorecerle con mayores concesiones cuando se abran las Cortes. Madrid 11—23:50.

Terrible explosión.

Un despacho de Cantón dá cuenta de una formidable explosión ocurrida en el Arsenal, resultando mil quinientos muertos. ALMODOBAR.

CAMISERÍA FRANCESA

BENIGNO TORRALBO

SAN JUAN, 16.—BADAJOZ

TEMPORADA DE 1903.

Gran surtido en camisas para vestir, mañanas, viaje y campo.—Corbatas últimos modelos, blancas, negras y de color.—Guantes cabretilla y seda, color negro y blanco.—Sombrillas seda pintadas gran moda.—Bastones acero, violeta, rosa y Java.—Camiseta seda, hilo, crepe y algodón.—Bisutería con piedras al carbón.—Perfumería clases especiales.—Abanicos nácar, concha y madera.—Cuellos y puños últimos modelos.—Saquets para la mano en acero y piel.—Estuches propios para regalo.—Medias y calcetines gran surtido.

Nuevo cort sur procedente de la CAMISERÍA ESCRIBANO, de Madrid, con modelos y gusto especial para el corte de camisas y ropa blanca

Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"

BADAJOZ

ESTADO de situación en 31 de Marzo de 1903.

ACTIVO	PASIVO
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora"..... 924.750'46	Capital..... 1.395.000'00
Accionistas..... 1.650'00	García Ferreira y Compañía, Anualidades..... 65.000'00
Ayuntamiento de Badajoz... 82.199'11	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902..... 750.000'00
Diputación provincial..... 39.210'50	Varios acreedores..... 72.294'15
Contadores en amortización y cincuenta y tres nuevos... 4.529'45	
Valores en cartera..... 884.500'00	
Obras, Presa de embalse.... 214.680'20	
Expropiaciones nuevas..... 53.017'95	
Caja..... 945'72	
Pérdidas y ganancias..... 57.760'42	
Varios deudores..... 19.020'34	
2.282.294'15	2.282.294'15

Badajoz 10 de Abril de 1903.—El Director Gerente, Pedro Molina.



MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico

Inyección Vegetal

COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**.
Diputación, 435, Barna.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorras uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que escribe los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas.; Roob antisifilítico, ptas. 4.—De venta en las farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
D. DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en las clínicas de varios médicos hábiles, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

Angel Serrano Fernández.

Procurador de los Tribunales.
Muñoz Terrero, 40.—BADAJOZ.

Se vende un coche familiar casi nuevo. Darán razón, Menacho, 27, pral.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor, y es recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes
de muebles de todas clases

Fundición de hierro, bronce y
almacén de toda clase de metales
Matías López.

DE
RAMALLO Y SALAS
5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.
BADAJOZ
En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visita desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.
Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y capri hosos objetos propios para regalos. Comas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.
Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la capital.
Pídase precios. Contestación á vuelta de correo.
Exportación á la provincia.
Arriendo Desde el 15 de Marzo se arriendan los pisos principal y segundo de la calle San Juan núm. 24 y 26.
Anuncio se vende el corcho de la dehesa "Las Torrecillas". Darán razón calle de Ramón Albarrán, núm. 12, Badajoz.

HUELVA
Calle Ovel, núms. 28 al 36.
Gran exposición de prensas para molinos aceros y legares con patentes de invención y premiadas en varias exposiciones.
Siempre se encuentran instaladas 12 clases de prensas de diferentes tamaños.
El que necesita adquirir alguna prensa ó aparato mecánico debe tener presente la exposición existente en esta fábrica la cual pueden visitar en la seguridad de que han de tener buen fin en su interés.
Venidas á plaza convencionales son garant y al contado con descuento.
930 con pado es de prensas que en dar referencias.
200 artículos de almacén en el ramo de ferretería y otros.
Unos representan en las provincias de Extremadura y Huelva del cemento **Portland Hemmoor, de Hamburgo**, e mejor que se conoce.

FOTOGRAFIA
DE
ABILIO
Especialidad en ampliaciones y retratos de niños
SAN JUAN, 9

En subasta privada tendrá lugar en este pueblo el día 15 de Abril próximo de diez á doce de su mañana y en la Notaría de D. Rubén Agudo Pavón, calle de San Antonio, núm. 36, se arrendará por el procedimiento de pujas á la lana y bajo el tipo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina hasta el acto del remate; los arrematamientos de rastos y bollos de la dehesa denominada la "Camera", sita en este término municipal. Lo que se anuncia para los que deseen tomar parte en expresada licitación.
Villanueva de Freixo 15 de Marzo de 1903.
—El Administrador, José Rodríguez Infante.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende la casa núm. 30 de la calle Ramón Albarrán.—Informar en esta redacción

CONSULTA
El Dr. M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital, y admite consulta todos los días excepto los días festivos de dos á cuatro de la tarde en su domicilio calle de San Juan, núm. 25, pral., tanto de la especialidad como de medicina y cirugía general.
Establce también consulta gratuita para los pobres á las diez de la mañana, los lunes, miércoles y viernes de enfermedades de la matriz y los martes, jueves y sábado de cirugía general.

LA MAQUINARIA
FUNDADA EN 1882
Carlos Diaz y Diaz
HUELVA
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLER DE AJUSTE, FORJA,
MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

Se arrienda hasta San Antonio, ó hasta San Miguel próximo, si se desea, la dehesa denominada "Rincón", de 3.000 fanegas de cabida, con abundantes yerbas por lo cual no se pone limitación de cabezas ni clase de ganado, aprovechándola el arrendatario como lo tenga por conveniente.
Para tratar, en Mérida; señora viuda de Pacheco, Plaza de la Constitución.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

ALMACEN
DE
Vicente de Miguel y Gamero
Meléndez Valdés (antes Granada), 47.
BADAJOZ.

BAZAR CAMERANO
 ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUELA HERMANOS.
 Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
 APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
 Inmense surtido en sillones de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, somieres, camas económicas, bimbales, jaulas y artículos de viaje.
 Automóviles para piso, coronas, flores y plata de salón, quinqués de cristal, nar, artículos de piel de Australia y de otros países.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

DE SAIZ Y CARLOS para el dolor de estómago los ardores, vómitos, estreñimiento diarrea u otros del estómago, dispepsia y ensordecimiento de la cabeza siempre que se sufre de ellos, úpicos acrósticos de unidos que en diez años de exitos constantes. Exjase en las empujadas la palabra "Serravallo", marca de fábrica registrada en Europa y América, Serravallo, 80 fermaña, Madrid, principales de España y América.

GOTA
LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

COMIZADO Elegancia.
NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS
 QUE
LA AMUEBLADORA
 Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
 Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
 Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
JULIO MARTÍNEZ
 Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7 á plaza. Economía Ventas al

EL XIR ESTOMACA

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA
 Consultorio dirigido por el médico oculista D. Carlos Suárez, en Villanueva de la Serena, todos los días de nueve á doce.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
 Compañía de Seguros Reunidos.
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, OLÓZAGA, 1, PASO DE RECOLTOS
 Capital social efectivo. 12.000.000 de peseta.
GARANTIAS
 Primas y reservas 45 105.694'8
 TOTAL 57 105.694'8
38 AÑOS DE EXISTENCIA

STURGESSEY FOLHY.
 (ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESSEY)
 DESPACHO: Alcalá, 52.
 DEPÓSITO: Claudio Coello, 53
 CURRAL: Camp. Grande, Letra E, Valladolida.
 Madrid.

 Máquina de vapor horizontal.

 Alambique.

 Máquina locomóvil.

 Arados.
 Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gasóleos, y toda clase de maquinarias.
 Catálogos gratis y francoes á quien lo pida.

Curación segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque leven reintinoo años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á la digestión abta el apetito y tonifica. EL

SUCURSAL ESPAÑOLA
 DE LA
COMPANÍA INGLESA
LA GRESHAM
 ESTB. 1848 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 Fundada en Londres en 1848
 y establecida legalmente en España desde 1882.
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
 Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les proporciona una Sociedad mutua sin estar sujetos á ninguna responsabilidad.
 LA GRESHAM tiene como garantía el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.
 Sucursal española: Calle de Alcalá, num. 38, MADRID.
 Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**
 Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

Sinistros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.
Seguros contra incendios seguros sobre la vida
 En este ramo de seguros, contra toda clase de combinaciones, y especialmente los de Vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
 DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
Don Estanislao Berben.—Aroc-Agüero, 21, BADAJOZ.
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA,
D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
 Agentes generales: **D. Gregorio Hernández,** con domicilio en Badajoz; **D. Benito Vázquez,** con domicilio en Mérida; **D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almonáchar; **D. Santiago Ruiz,** con domicilio en San Benito; y **D. Benigno Caruana** con domicilio en Olivenza.
 Con agentes locales en todas las ciudades de Extremadura y puntos de importancia.

LA EPILEPSIA
ACCIDENTES DEL VISO, SE CURAN RADICALMENTE con las pastillas antiepilépticas de OCHOA
 Véase lo que de ellas dice *El Médico Práctico*:
 "Es un producto sazonado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación por bromuro fracasó, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que se cree con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin exacerbar el enfermo la somnolencia y abatimiento que acompañan al uso ordinario del bromuro."
 Prospectos gratis en casa del autor, Corredera baja, 15 y 17, 2.º Madrid.
 De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS
 Este es el único medicamento de SÁNDALO que se prepara en España, y que tiene un precio y efectividad tales que lo hacen indispensable para el tratamiento de todas las enfermedades urinarias. Preparado con las mejores materias y en las condiciones más favorables, es el más eficaz y seguro que se conoce. Su uso es sencillo y no produce efectos secundarios. Se vende en todas las farmacias de España y en las principales de América y Portugal.
 Precio: 1.000 pesetas por botella.